



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.-

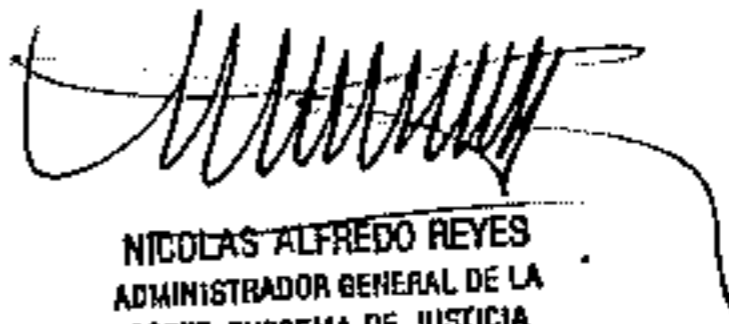
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar, a partir del 10 de agosto del corriente año, la permuta entre los escribientes auxiliares, señorita Mariana Briend, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 y el señor Daniel Sergio Fontana, del Juzgado Federal de Córdoba N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CA


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION